

NOTICIAS BREVES

NUEVA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE (CAMA)

El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de julio un Real Decreto por el que se regula la nueva estructura y funciones del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), órgano consultivo creado en 1994 y en el que están representados, además de las administraciones, organizaciones ecologistas, sindicales y empresariales.

El CAMA estará presidido por el ministro de Medio Ambiente y tendrá dos vicepresidentes, que serán el secretario de Estado de Aguas y Costas y el secretario general de Medio Ambiente. Del órgano asesor formarán parte además tres representantes del Ministerio de Medio Ambiente: el director general de Conservación de la Naturaleza, de Calidad y Evaluación Ambiental y el secretario general técnico del Departamento. Las organizaciones sindicales y empresariales contarán con un representante cada una, mientras que los colectivos con implantación en el sector agrario, marítimo-terrestre, consumidores y usuarios y cooperativas elegirán a otro representante. Los grupos ecologistas de ámbito estatal tendrán dos miembros y las entidades locales uno. El órgano asesor también contará con dos expertos de reconocido prestigio elegidos por la Secretaría de Estado de Educación y Universidad y la Secretaría de Estado de Política Científica.

Las principales funciones de este órgano consultivo serán las de asesorar sobre proyectos legislativos que incidan sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, emitir informes y efectuar propuestas en materia medioambiental, proponer medidas para el cumplimiento de los acuerdos internacionales y proponer medidas de educación ambiental.

El Pleno del Consejo deberá reunirse al menos una vez al semestre y tendrá que elaborar una memoria anual sobre sus actividades, según el Real Decreto publicado.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado a la empresa Insolux Wat, S.A. **el proyecto de estación de bombeo en el término municipal de Lebrija (Sevilla)** por un importe de 8.757.325 euros. El objetivo del proyecto es estudiar, definir y valorar las obras necesarias para elevar las aguas tomadas directamente del río Guadalquivir al Sector de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir, a fin de que puedan realizarse riegos de auxilio en cualquier época del año, fundamentalmente fuera de la campaña habitual de riego, periodo en el que usualmente, por una u otra circunstancia, no circula agua por el Canal del Bajo Guadalquivir.

SUMARIO

Noticias breves.....	1	Estadística	12
Noticias internacionales	8	Normativa.....	14
Noticias de empresa	9	Convocatorias	15
Noticias de naturaleza	11	Libros	16

APROBADO EL PLAN FORESTAL ESPAÑOL

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 5 de julio, a propuesta del ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, el Plan Forestal Español. La financiación prevista por el Ministerio de Medio Ambiente para este Plan asciende a 2.200 millones de euros en los próximos siete años.

El Plan Forestal Español es un instrumento para lograr una política forestal española común y para coordinar y avanzar en la gestión sostenible de los bosques. Los objetivos finales son, en el horizonte de 30 años, reforestar 3,8 millones de hectáreas, duplicar el número de árboles por habitante, aumentar el porcentaje de masas mixtas y elevar el porcentaje de los montes, tanto públicos como privados. El Plan tiene como finalidad avanzar en el desarrollo sostenible, fomentar la multifuncionalidad de los montes e impulsar la participación pública y social en la formulación de las políticas, estrategias y programas. Por otra parte, el Plan considera que los bosques contribuyen a la cohesión territorial a través del desarrollo rural ya que permite la fijación de población y empleo.

Este Plan se ha estructurado en tres ejes de actuación. El primero se refiere a las actuaciones sobre el territorio; el segundo a las acciones socioeconómicas y culturales dirigidas a la sociedad y su sistema económico. El tercer eje incluye las acciones institucionales destinadas a los estamentos administrativos con responsabilidades sobre el conjunto de los montes españoles.

Días antes, el Consejo Nacional de Bosques dio el visto bueno al Plan Forestal Español por consenso de todos los miembros presentes, tras un proceso de participación en el que han intervenido todos los sectores implicados.

El documento final ha recogido 507 alegaciones, el 72,5 por ciento de las 669 que han sido presentadas no sólo durante el periodo estipulado, sino también a lo largo del proceso de discusión. Entre los temas que se han incluido dentro del nuevo texto destacan un mejor tratamiento de los aspectos productivo y de la industria forestal; la consideración explícita de los actores del Plan, destacando el papel de los propietarios privados de los montes en la puesta en marcha del mismo; y una mejor explicación de la certificación forestal como método para primar la gestión sostenible de los bosques.

El Consejo Asesor de Bosques es un órgano asesor en materia de montes y recursos forestales. En su composición participan representantes de las diferentes administraciones, de los empresarios, propietarios forestales, consumidores, profesionales, científicos, universitarios y ONG, tanto forestales como conservacionistas.

■ **La adjudicación de las obras para agrandar la actual presa de Yesa, en el río Aragón, en el límite entre Navarra y Zaragoza, se ajustó a la legislación vigente y los trabajos se encuentran en ejecución en la actualidad.**

El recrecimiento de Yesa es una obra básica para la regulación de la cuenca del Ebro, los regadíos de Bardenas, y para la garantía de abastecimiento a más de 800.000 aragoneses, a través de otro proyecto diferente cuyas obras también están en ejecución actualmente. Su gestación ha tenido un proceso de más de quince años a partir de la aprobación del primer proyecto en 1985.

Las obras para agrandar la presa de Yesa se iniciaron en mayo de 2001. Actualmente, se están ejecutando trabajos complementarios y los caminos de servicios necesarios para iniciar las obras en el cuerpo principal de la presa. Estas actuaciones están incluidas en el proyecto, al igual que medidas de compensación y restitución territorial en los municipios de Navarra y Aragón que se verán afectados por el embalse.

■ El Consejo de Ministros autorizó la suscripción de un **convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y el Canal de Isabel II** para la ejecución de diversas obras de ampliación y mejora del saneamiento y depuración de las aguas de la Comunidad de Madrid. El importe de este convenio asciende a 118.551.200 euros, de los que el 85 por ciento corresponde financiar a la Confederación a través de los Fondos de Cohesión y el 15 por ciento restantes al Canal de Isabel II.

Las obras, que va a realizar la Confederación Hidrográfica del Tajo a lo largo de los cinco años que dura este convenio, son las siguientes: Construcción de emisarios primarios de la fase II del Sistema Culebro, que se desglosa en tres ramales y la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la cuenca baja del Arroyo Culebro. Las obras estarán terminadas en el año 2006 y forman parte de las que contempla el Plan Hidrológico Nacional para la Comunidad de Madrid, donde hay previsto invertir 187 millones de euros hasta el año 2008 para sanear y depurar sus aguas.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha procedido a demoler, a través de la Dirección General de Costas, el muro de contención, los rellenos y una caseta que ocupaba el **dominio público marítimo-terrestre en Esteiro**, término municipal de Boiro (A Coruña). Estos trabajos han contado con un presupuesto de 2.500 euros aproximadamente.

La demolición del muro de Esteiro, se suma a las actuaciones de eliminación de edificaciones que el Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo para recuperar el dominio público marítimo-terrestre en todo el litoral español, en cumplimiento de la Ley de Costas.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha licitado, a través de la Dirección General de Costas, dos proyectos para la **mejora del litoral en la costa de Guipúzcoa**, por un importe global de 2.452.233,92 euros. Uno de los proyectos consiste en la estabilización de la ladera en Hondarribia. Se pretende actuar sobre una ladera inestable, situada detrás de una urbanización y cuyos desprendimientos vienen creando problemas a los usuarios. Se plantea la ejecución del terreno a base de bulones, mallas, muros de hormigón armado y defensas pasivas, actuándose en aproximadamente 800 metros de longitud y una media de 35 metros de altura, planteándose también alguna actuación medioambiental de revegetación del talud existente. El importe de esta actuación es de 1.394.446,08 euros.

El segundo proyecto esta destinado a la reforma de la fachada marítima de la playa de Zurriola, situada en el término municipal de San Sebastián. Se realizará un muro de cierre en el fondo de la playa, bajo el paseo marítimo, siguiendo la línea actual de edificación, para conseguir elevar la cota de arena en dos metros y dar a la playa un perfil más natural y seguro frente a los temporales. Este proyecto tiene un presupuesto de 1.057.787,84 euros.

En conjunto, estas actuaciones forman parte de los trabajos que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente para recuperar el litoral, respetando el entorno natural y paisajístico de cada zona.

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE FUENGIROLA

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, ha adjudicado la redacción y construcción de las obras de ampliación y remodelación de la estación depuradora de aguas residuales de Fuengirola (Málaga) por un importe de 25.184.540,77 euros, a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por: Infilco Española, S.A.; Construcciones Sánchez Domínguez, S.A. (SANDO) y Necso Entrecanales Cubiertas, S.A.

Esta actuación tiene por objeto la puesta en marcha de la depuradora de Fuengirola que dará servicio a una población equivalente de 350.000 personas y que tendrá un caudal diario de 60.000 metros cúbicos. Las obras consistirán fundamentalmente en la construcción de nuevas instalaciones y la ampliación de las existentes con la instalación de nuevos aparatos y la demolición del pretratamiento actual. También se contempla la construcción de un emisario submarino de 1.300 metros de longitud y 1.200 milímetros de diámetro.

La nueva instalación de Fuengirola forma parte de los trabajos que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente para el Saneamiento Integral de la Costa del Sol. Con la puesta en marcha de la ampliación y remodelación de la depuradora de Fuengirola y la próxima adjudicación de la depuradora de Nerja por parte de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, el Ministerio de Medio Ambiente completa la mayoría de los trabajos de saneamiento integral de la Costa del Sol, una reivindicación histórica de más de cuarenta años de antigüedad.

PLAN FORESTAL PARA CASTILLA-LA MANCHA Y LA RIOJA

El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, y el presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, José Bono, firmaron un Convenio-marco de colaboración para poner en marcha y coordinar todas las acciones y proyectos necesarios para aumentar la superficie forestal arbolada, combatir los procesos de erosión y desertificación, integrar la conservación de la biodiversidad en la actividad forestal y avanzar hacia una gestión sostenible de los bosques en esta Comunidad Autónoma. Este Convenio-marco es el escenario financiero que permitirá poner en marcha el Plan Forestal Español que prevé, entre otros objetivos, reforestar 3,8 millones de hectáreas en nuestro país en los próximos 30 años.

La inversión prevista para la Comunidad de Castilla-La Mancha asciende a más de 267 millones de euros en los próximos siete años, cantidad aportada por ambas administraciones. A esta cifra hay que añadir otras cantidades no territorializadas, tales como las inversiones destinadas por el Ministerio de Medio Ambiente a la extinción de incendios forestales.

Del mismo modo, el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, y el consejero de Turismo y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Luis Torres, firmaron un Convenio-marco en los mismos términos que el anterior. La inversión prevista para la Rioja supera los 40 millones de euros en los próximos siete años, cantidad que aportarán ambas administraciones.

■ El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, visitó el pasado mes de julio las **obras** que su Departamento está llevando a cabo en **varios ríos de la provincia de Lugo**, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte. Las obras de acondicionamiento y ampliación de los colectores de las cuencas de los ríos Rato, Chanca y Fervedoria, que forman parte de las actuaciones del proyecto de mejora del saneamiento de Lugo, comprenden la construcción o acondicionamiento de la red actual de colectores interceptos, lo que posibilitará la recogida controlada de las aguas residuales. El presupuesto de adjudicación de estas obras asciende a 8.607.000 euros, financiados en un 85 por ciento por el Ministerio de Medio Ambiente y en el 15 por ciento restante por la Xunta de Galicia.

El proyecto de mejora del saneamiento de Lugo está declarado de interés general del Estado por ley de 8 de julio de 1997 y su presupuesto total se eleva a 71.893.068 euros. Con esta actuación, se recogerán de manera controlada los vertidos urbanos e industriales de las cuencas del Miño y sus afluentes para enviarlos a la Estación Depuradora de Aguas Residuales, para que el agua, una vez regenerada, vuelva al Miño sin deteriorarlo. Estas obras forman parte de las contempladas por el Plan Hidrológico Nacional en Galicia, donde hay previsto invertir más de 285 millones de euros en saneamiento y depuración de las aguas residuales hasta el año 2008.

■ El ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, asistió a la **demolición del edificio que ocupaba la playa de Areoura, en el término municipal de Foz (Lugo)**, dentro de las actuaciones de recuperación del litoral que está llevando a cabo su departamento por todo el litoral español. Esta actuación permitirá recuperar 4.500 metros cuadrados de costa, ya que además de la demolición, está prevista la recuperación ambiental de la playa con una inversión de 467.936,68 euros.

Se trataba de un edificio de seis plantas, de gran impacto visual, que fue paralizado por el Ayuntamiento de Foz hace más de 20 años. En aquel momento no se encontraba incluida en la zona de dominio público marítimo-terrestre, pero tras la aprobación del deslinde del litoral fue incluido.

Ahora, el Ministerio de Medio Ambiente pondrá en marcha trabajos para la recuperación del campo dunar que en el pasado existía en la playa de Areoura y su entorno. Para ello, se van a realizar los trabajos necesarios para restituir sus características morfológicas, paisajísticas y vegetales, creando condiciones idóneas para que las dunas puedan evolucionar de modo natural.

■ El Consejo de Ministros dio el visto bueno a las obras de emergencia que el Ministerio de Medio Ambiente lleva a cabo para **aumentar la dotación de agua a la ciudad de Melilla**. Las obras, que cuentan con un presupuesto de 650.000 euros, consisten en la construcción de cuatro pozos con sus correspondientes equipos de bombeo y demás dotaciones necesarias para suministrar agua a la población en tanto se terminan de realizar las obras definitivas de mejora del abastecimiento a Melilla y la desaladora de agua marina.

■ El ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, puso la primera piedra de las obras de **construcción del colector del río Barbaña**, dando paso así al inicio del saneamiento de Ourense que llevará a cabo su Departamento conjuntamente con la Xunta de Galicia. El acondicionamiento de los colectores generales del río Barbaña, que forma parte del Plan de Mejora del Saneamiento de Ourense, incluye la construcción de 3,5 kilómetros de colectores, 9 aliviaderos y una estación de bombeo. El presupuesto de estas obras asciende a 6.713.305 euros, financiados en un 85 por ciento por el Ministerio de Medio Ambiente y en el 15 por ciento restante por la Xunta de Galicia. La población beneficiada por estas infraestructuras es de 47.000 habitantes en la actualidad y de 80.000 en el futuro, es decir, aproximadamente el 60 por ciento de la población de Ourense.

Estas obras forman parte de las contempladas por el Plan Hidrológico Nacional en Galicia, donde hay previsto invertir más de 285 millones de euros en saneamiento y depuración de las aguas residuales hasta el año 2008.

PLAN DE SANEAMIENTO DEL BAJO BIERZO

El ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, puso la primera piedra de la estación depuradora de aguas residuales de Villadepalos y del colector del río Sil, con lo que se da comienzo al Plan de Saneamiento del Bajo Bierzo, en la provincia de León. La estación depuradora de aguas residuales de Villadepalos tratará adecuadamente las aguas residuales de las poblaciones de Ponferrada, Cacabelos, Villafranca del Bierzo, Camporaya, Cubillos del Sil, Corullón, Toral de los Vados, Villadepalos, Carracelo, Cabañas Raras y Molinaseca.

Esta instalación estará ubicada en el municipio de Carracedelo, cerca de la confluencia de los ríos Burbia, Cúa y Sil, con una ocupación prevista de 7,50 hectáreas. Dará servicio a una población de 119.079 habitantes (132.381 habitantes equivalentes, cifra que comprende a la población más las industrias). El caudal de tratamiento será de 55.645 metros cúbicos por día, con un caudal máximo de 2.873 litros por segundo. Con una inversión superior a los 18 millones de euros, esta actuación es imprescindible para que el agua del río Sil vuelva a ser un elemento de vida tanto para los habitantes de la comarca como para los numerosos habitantes que dependen del medio rural.

Por otro lado, el ministro puso en marcha las obras del tramo Ponferrada-depuradora de Villadepalos del colector interceptor del río Sil, que recoge los vertidos urbanos de las poblaciones de Ponferrada y Carracelo y los conduce a la estación depuradora. Esta actuación, con una inversión de 9.616.193 euros establecerá un sistema de recogida y transporte adecuado de los vertidos directos al cauce del río Sil que producen las poblaciones del Bierzo Bajo y de la industria de la zona.

Estas dos obras pertenecen al Plan de Saneamiento del Bierzo Bajo, donde se invertirán más de 55 millones y medio de euros y forman parte de las contempladas por el Plan Hidrológico Nacional en Castilla y León, donde se invertirán 147 millones de euros para saneamiento y depuración de las aguas residuales hasta el año 2008.

■ El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, un acuerdo por el que se impone al Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) una **multa y la obligación de indemnizar** por los daños causados al dominio público hidráulico **por un vertido ilegal de aguas residuales al arroyo Harnina**. La multa asciende a 300.506 euros y la indemnización por los daños causados es de 104.107 euros.

El Consejo de Ministros ha tomado esta decisión como consecuencia del expediente incoado por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en octubre de 2001, después de que el personal de este Organismo detectase en mayo y junio del mismo año el vertido de aguas residuales al cauce del arroyo con el consiguiente deterioro de la calidad del agua. Esta actuación del Ayuntamiento de Almendralejo es considerada, al amparo de la Ley de Aguas, como infracción que se agrava al existir antecedentes que comprueban la reiteración de los vertidos y sus correspondientes sanciones durante los años 1996, 1998 y 2000.

NOTICIAS INTERNACIONALES

INFORME PLANETA VIVO

El Informe "Planeta Vivo 2002" elaborado por WWF/Adena, indica que el hombre actualmente está acumulando un enorme déficit con la Tierra al utilizar anualmente más del 20 por ciento de los recursos naturales. Las extrapolaciones basadas en escenarios probables de crecimiento poblacional, desarrollo económico y cambios tecnológicos indican que para el año 2050 se consumirá entre el 180 por ciento y el 220 por ciento de la capacidad biológica de la Tierra. Al mismo tiempo, el Índice Planeta Vivo, que se basa en las tendencias de las poblaciones de cientos de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces, indica que la actual presión del consumo humano no es sostenible. En los últimos 30 años este índice ha experimentado un declive de un 35 por ciento. La merma en especies de agua dulce ha sido especialmente dramática, con un promedio del 54 por ciento de disminución en las poblaciones de 195 especies que habitan en ríos y humedales. Las especies marinas también se encuentran amenazadas, con un promedio de reducción del 35 por ciento en 217 especies. Del mismo modo, las poblaciones de especies forestales muestran una reducción del 15 por ciento en 262 especies.

Según el informe, la Tierra tiene unas 11,4 mil millones de hectáreas de terreno y mar productivas, es decir, 1,9 hectáreas del planeta productivo para cada una de los seis mil millones de personas que lo habitan. Sin embargo, mientras que la huella ecológica (el consumo de los recursos naturales) del consumidor promedio en África o Asia era menos de 1,4 hectáreas por persona en 1999, la huella promedio del europeo occidental era alrededor de 5 hectáreas y la del Norteamericano promedio 9,6 hectáreas. Jonathan Loh, autor del informe afirma que no sabemos exactamente cuál será el resultado de continuar con esta sobreexplotación masiva de la Tierra, pero está claro que sería más inteligente controlar nuestro propio destino que dejarlo al azar.

CALIFORNIA APRUEBA UNA NORMA PARA LIMITAR LAS EMISIONES DE CO₂

La Asamblea de California ha aprobado el proyecto de ley sobre el clima de California, que por primera vez otorga a la agencia que regula la contaminación del aire en ese estado el poder de limitar las emisiones de dióxido de carbono, el principal gas causante del calentamiento global del planeta. Con esta medida, los legisladores del estado de California se adelantan a George Bush, quien en el informe que presentó como alternativa al Protocolo de Kioto, no fijaba límites obligatorios a la emisiones de gases de efecto invernadero. La medida aprobada en California no tendrá efecto hasta el año 2005, un paso que obligará a los fabricantes de automóviles a vender sólo coches que emitan la menor cantidad posible de dióxido de carbono. Los primeros coches que se fabriquen bajo estas condiciones no saldrán a la venta hasta 2009. Para favorecer los intereses de la industria, la Asamblea de California aprobó un compromiso en el que se exige que el proyecto de ley no imponga impuestos u otras prohibiciones para los grandes coches, y estipula que los fabricantes de automóviles podrán pagar a otras compañías que emitan estos gases en menor medida para compensar las emisiones, es decir, una especie de mercado de emisiones como el recogido en el Protocolo de Kioto.

NOTICIAS DE EMPRESA

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL RECICLAJE DE ELECTRODOMÉSTICOS

Cuatro asociaciones de empresas de electrónica, electrodomésticos y telecomunicaciones formalizarán la creación de una fundación sin ánimo de lucro que se ocupará de la recogida y tratamiento de los equipos y productos de estos sectores de cara al cumplimiento de la Directiva sobre Equipos Eléctricos y Electrónicos al final de su vida útil, que deberá transponerse a la legislación española en 2003. Entre las asociaciones que formarán esta fundación se encuentran: la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL), las asociaciones de Fabricantes de Electrodomésticos (ANFEL), Fabricantes de Pequeños Electrodomésticos (FAPE) y Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (ASIMELEC).

La fundación, presentada al ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, se encargará de gestionar un sistema integrado de recogida, tratamiento y reciclaje de todos los productos fabricados por los asociados, aprovechando las infraestructuras en común y disminuyendo así el gasto a afrontar. También permitirá continuar los programas ya desarrollados por las mismas asociaciones para sustituir sustancias y elementos peligrosos, la recogida y el reciclaje de teléfonos móviles, pilas y baterías, así como para reducir y gestionar sus propios residuos derivados del proceso de fabricación.

Fuentes de ANIEL han señalado que en el primer año de la fundación se espera recoger 700.000 unidades de teléfonos móviles, además de reciclar pilas, baterías, televisores, vídeos, ordenadores y, en general, todos los electrodomésticos que generan residuos plásticos, metálicos y sustancias contaminantes como el plomo, el cadmio y los clorofluorocarbonados.

■ **BP implantará** en sus gasolineras de la Comunidad Autónoma de Madrid **surtidores que recuperan los vapores que libera el combustible cuando se repostan**. Esta medida es fruto del convenio suscrito entre la compañía y la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Ambas entidades elaborarán un estudio de contaminación de suelos en las estaciones de BP, estableciendo un programa periódico de análisis y control de estos suelos. El acuerdo también prevé el asesoramiento y la colaboración entre expertos en varios proyectos, como una demostración de energías limpias utilizando el hidrógeno como pulmón de almacenamiento energético, o un proyecto de actuaciones medioambientales en la planta de fabricación de módulos fotovoltaicos de BP Solar, instalada en Tres Cantos.

EVITAR ACCIDENTES DE AVES CONTRA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

El director general de Eléctricas Reunidas-Endesa, José Antonio Gutiérrez, y el consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Víctor Longas, han firmado dos convenios de colaboración para evaluar y prevenir los riesgos de colisión y electrocución de aves en tendidos eléctricos, que supondrán una inversión conjunta de más de 200.000 euros durante el presente año. El primero de los acuerdos se centra en el desarrollo de proyectos de mejora, modificación o sustitución de líneas eléctricas de alta tensión con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión o electrocución de las aves amenazadas de extinción en distintos puntos del medio natural aragonés. El acuerdo, que tiene vigencia hasta el año 2005, cuenta con un presupuesto inversor para este primer año de 150.000 euros, financiados en un 60 por ciento por la empresa eléctrica y el resto por la Administración autonómica. El segundo convenio firmado hace referencia a la realización de un estudio de evaluación de riesgos de colisión y electrocución de aves en las líneas eléctricas en el ámbito territorial del plan de recuperación del quebrantahuesos en el Pirineo y Prepirineo aragonés. Este acuerdo tiene duración hasta finales del próximo año y cuenta con un presupuesto de más de 50.000 euros. El estudio será realizado por la Fundación para la Conservación de Quebrantahuesos, entidad que está llevando a cabo el plan de conservación de esta especie.

■ **Endesa ha inaugurado tres parques eólicos en Navas del Marqués, Altos de Cartagena y Navazuela**, así como la infraestructura eléctrica de evacuación. El conjunto de los parques eólicos y la subestación se sitúan en la sierra de Malagón, en el municipio de Las Navas del Marqués (Ávila), mientras que la línea eléctrica de evacuación atraviesa varios términos municipales de las provincias de Ávila y Segovia. El conjunto del parque se compone de 74 aerogeneradores, que suman una potencia total de 48,84 MW. La construcción de los parques e instalaciones asociadas comenzó en abril de 2001 y la puesta en marcha se realizó durante los meses de diciembre de 2001 y enero de 2002. La inversión total asociada es de aproximadamente 40 millones de euros. ENDESA Cogeneración y Renovables, cuenta con participación mayoritaria en la sociedad "Parque Eólico Montes de las Navas, S.A.", en la que también participan Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. y Montes de las Navas, S.A. Esta última sociedad está participada por el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, la Diputación de Ávila y la Junta de Castilla y León, por lo que estos parques constituyen la primera inversión en parques eólicos por parte de la Junta de Castilla y León.

Con estos parques, Endesa Cogeneración y Renovables incrementa su presencia en Castilla y León, comunidad en la que cuenta con 165 MW en construcción y explotación y que representa actualmente el 28 por ciento del total de potencia eólica instalada en este territorio.

DE NATURALEZA

MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FOCHA MORUNA

Durante un taller de expertos para la conservación de la focha moruna en las Marismas del Guadalquivir y su entorno, organizado por SEO/BirdLife y celebrado en Doñana, se expusieron una serie de medidas urgentes de conservación para conservar a esta especie. La población de focha moruna ha disminuido dramáticamente en las últimas décadas, quedando al borde de la extinción, con una población residual muy pequeña que logró sobrevivir en las Marismas de Doñana y en otros pequeños humedales de su entorno.

Entre las conclusiones y recomendaciones lanzadas a lo largo del taller destacan:

Prohibir la caza de la focha moruna en las Marismas de Doñana y su entorno, y creación de zonas especiales en las que no se permita el aprovechamiento cinegético; incrementar la vigilancia de los cotos de caza de aves acuáticas en esta zona; aumento de las acciones que reduzcan la mortalidad producida por predadores; aprobación del Plan de Recuperación de la focha moruna; desarrollo de actuaciones urgentes destinadas a evitar la degradación y contaminación de su hábitat; evitar molestias en periodos y zonas críticas de reproducción; seguimiento exhaustivo de la evolución poblacional; profundizar en el conocimiento de la historia natural de la especie; asegurar una coordinación eficaz de las partes involucradas en la conservación de la focha moruna, y promover la divulgación y la mentalización ciudadana sobre los problemas y medidas adoptadas para la conservación de la especie en las Marismas del Guadalquivir y en Andalucía en general.

■ **La comarca de Asón en Cantabria cuenta con cerca de cuatro mil cuevas** que hasta el momento sólo podían ser visitadas por profesionales en la materia. Pero a partir de ahora siete de ellas podrán ser visitadas por todas aquellas personas que lo deseen. Si por algo es conocida esta comarca es por la cantidad y calidad de sus miles de cuevas catalogadas, en las que se ubican algunos de los mayores sistemas subterráneos de España. Para conseguir el más escrupuloso respeto al medio ambiente, un grupo de expertos en materia medioambiental han recibido una intensa formación para regular las visitas y formar parte del cuerpo de monitores que guiarán las mismas.

Coventosa es el nombre de una de estas cavidades a la que se podrá acceder. Es una red subterránea de 800 metros y por su interior discurre un río de más de treinta kilómetros. En ella pueden verse cuatro pisos superpuestos de galerías y el mayor pozo vertical de Europa, con 300 metros de profundidad. En esta cueva también destaca una sala que recibe el nombre "de los fantasmas", que cuenta con numerosas estalagmitas con formas increíbles. La visita, siempre guiada por un profesional, tiene una duración aproximada de veinte minutos y tiene alguna dificultad técnica, ya que para llegar al pozo hay que atravesar una rampa de diez metros. La cueva de Cofiar, de la Reñada, de Tocinos, Cañuela, Cueva del Agua y Cueva Fresca, son las otras seis cuevas visitables con diferente dificultades técnicas.

ESTADÍSTICA

■ En mayo de 2002, el paro registrado disminuyó en 47.281 personas, situándose la tasa de paro en el 8,76% de la población activa.

■ El IPC de mayo aumentó cuatro décimas respecto al mes anterior, manteniéndose su tasa interanual en el 3,6%, frente al 4,2% de mayo de 2001.

■ Las temperaturas medias del mes de mayo se aproximaron al carácter normal en la mayor parte de la Península y Baleares, mientras que en Canarias predominó el carácter cálido y en algunos puntos de Galicia, León y Cataluña se dio el carácter de muy frío. En mayo, la precipitación superó a la normal en el Cantábrico, Baleares y parte del Mediterráneo (Cataluña y Leante), mientras que parte de Andalucía y Extremadura obtuvieron el carácter de seco.

■ En el mes de mayo aumentó el ozono y la radiación solar y ultravioleta, como corresponde al aumento de las temperaturas, mientras que los restantes contaminantes disminuyeron.

■ La situación de las reservas hidráulicas en el mes de junio era de 32.541 hm³, lo que representa el 61,1% de la capacidad total. De dicha reserva, 11.177 hm³ correspondían a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 63,8% de su capacidad, y 21.364 hm³ correspondían a los embalses de uso consuntivo, que alcanzaron el 59,8%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a hace un año, se observaron incrementos de las mismas en las cuencas de Guadiana II (Huelva), Segura, Júcar y en Baleares. En las cuencas del Guadalquivir, Sur e Internas de Cataluña, las reservas almacenadas eran iguales a las

de hace un año, y en casi todas las vertientes atlánticas las reservas eran inferiores.

■ En el primer cuatrimestre del año 2002, se quemaron 41.004 hectáreas de superficie forestal, de las que 10.346 hectáreas correspondían a superficie arbolada.

■ La producción de energía eléctrica en los últimos doce meses se incrementó un 4,7%. Porcentualmente las variaciones fueron las siguientes: incrementos del 31,1% en la convencional y del 2,1% en la nuclear, y disminución del 44,4% en la hidráulica.

■ El consumo de productos petrolíferos en los últimos doce meses se incrementó un 5,3%. Por tipo de productos, presentaron incrementos los fuelóleos (14,1%), gasóleos (6,8%), otros productos (2,3%), y GLP (0,4%); mientras que disminuyó el consumo de gasolinas (1%) y querosenos (3,8%).

■ El consumo de gas natural de abril de 2002 aumentó un 21,8% respecto a abril del año anterior. En los últimos doce meses se incrementó un 10,6%.

■ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energía renovables se incrementó en abril de 2002 un 10,5% sobre abril de 2001. En los últimos doce meses dicha energía se incrementó un 27,8%.

■ En relación al turismo rural, en abril de 2002 el número de viajeros fue de 94.861 personas, que realizaron 232.528 pernoctaciones en 5.938 alojamientos de turismo rural. En el primer cuatrimestre de 2002, el número de viajeros aumentó un 12,5%, y el de pernoctaciones un 13% respecto al mismo periodo del año anterior.

CONSUMO DE PAPEL Y CARTÓN EN 2001

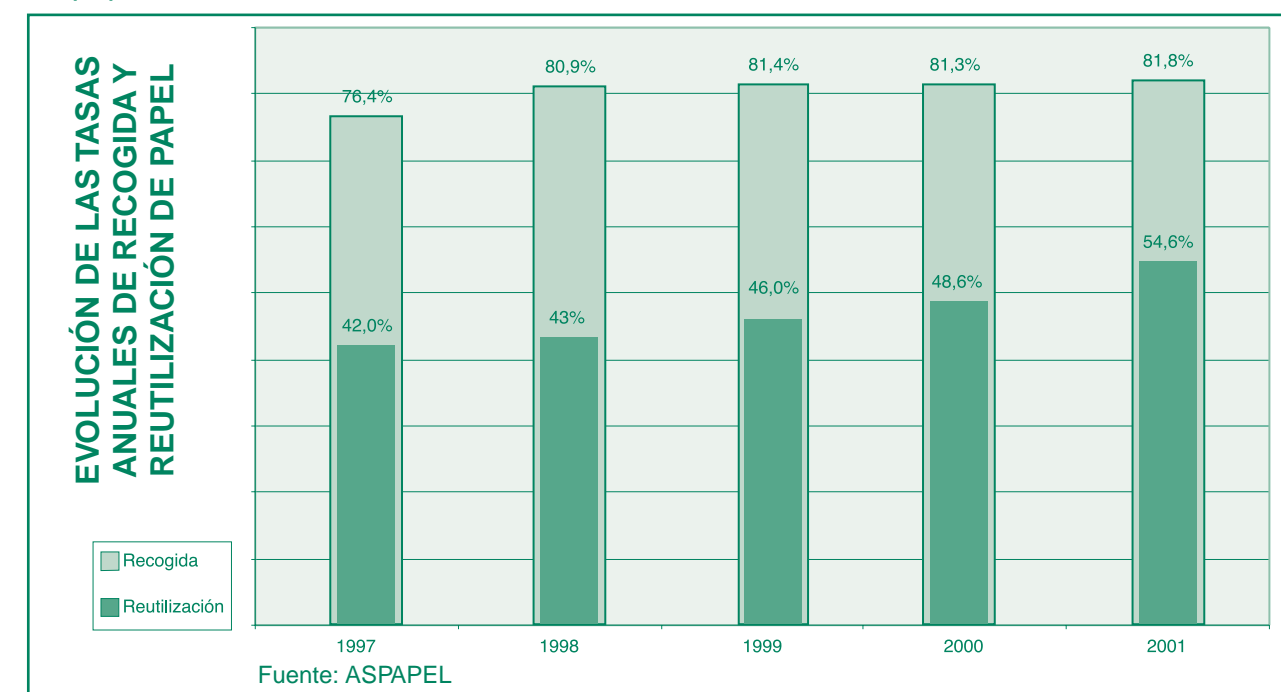
Durante el año 2001, el consumo aparente de papel y cartón fue de 6.398.200 toneladas (un 6,2% menos que en el año anterior) y se recogieron 3.496.200 toneladas de papel (un 5,4% más que en el año 2000), con lo que la tasa anual de recogida de papel se situó en el 54,6%, lo que representa seis puntos porcentuales más que la tasa anual de recogida del año anterior (48,6%).

A lo largo del año 2001, la producción de papel y cartón fue de 5.132.200 toneladas (un 7,7% más que en el año 2000). Como el consumo de papel y cartón recuperado fue de 4.196.900 toneladas (aumento del 8,3%), la tasa anual de reutilización del año 2001 quedó situada en el 81,8%, cuando la el año anterior fue del 81,3%.

	2000	2001	01/00 (%)
Papel y cartón			
Producción (t)	4.763.800	5.132.200	7,7%
Importación (t)	3.534.700	2.939.000	-16,9%
Exportación (t)	1.474.700	1.673.000	13,4%
Consumo aparente (t)	6.823.800	6.398.200	-6,2%
Papel recuperado			
Recogida aparente (t)	3.318.500	3.469.200	5,4%
Importación (t)	660.000	771.500	16,9 %
Exportación (t)	103.600	70.800	-31,7 %
Consumo (t)	3.874.900	4.196.900	8,3%
Tasas	2000	2001	00-99
Tasa de recogida (%)	48,6%	54,6%	+6
Tasa de reutilización (%)	81,3%	81,8%	+0,5

Fuente: ASPAPEL

El gráfico siguiente presenta la evolución de las tasas anuales de recogida y reutilización de papel, en los últimos cinco años.



NORMATIVA

NACIONAL

- Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. (BOE nº 157, de 02.07.02)
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. (BOE nº 157, de 02.07.02)
- Real Decreto 686/2002, de 12 de julio, por el que se regula la estructura y funciones del Consejo Asesor de Medio Ambiente. (BOE nº 170, de 17.07.02)

UNIÓN EUROPEA

- Decisión 2002/478/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2002, relativa a la no inclusión del acetato de fentina en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y a la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan esta sustancia activa. (DOCE nº L 164, de 22.06.02)
- Decisión 2002/479/CE, de 20 de junio de 2002, relativa a la no inclusión del fentin-hidróxido en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo y a la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan esta sustancia activa. (DOCE nº L 164, de 22.06.02)
- Directiva 2002/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, por la que se modifica por vigésima vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo respecto a la limitación de la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (parafinas cloradas de cadena corta). (DOCE nº L 177, de 06.07.02)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ARAGÓN

- Ley 13/2002, de 10 de junio, de creación de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro. (BOA nº 70, de 17.06.02)

ASTURIAS

- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales. (BOPA de 01.07.02)

MADRID

- Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 154, de 01.07.02)

NAVARRA

- Ley Foral 18/2002, de 13 de junio, de modificación de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats. (BON nº 74, de 19.06.02)

CONVOCATORIAS

✓ Máster en Gestión y Administración Ambiental

Este Máster, que organiza la Fundación Biodiversidad, tiene como principal finalidad conseguir una adecuada formación en materia ambiental destinada tanto a profesionales activos como a universitarios. Está estructurado en diez módulos interrelacionados que abordan temas como la gestión del agua, costas, puertos y ordenación del territorio; gestión y tratamiento de residuos; gestión y conservación de la naturaleza; política medioambiental y desarrollo sostenible; sistemas de gestión medioambiental y Norma ISO 14000, entre otros. Tendrá una duración de 600 horas, de las que 480 son lectivas y el resto se dedicarán a la realización de casos prácticos. El número máximo de plazas está limitado a 25 y la Fundación Biodiversidad podrá conceder becas que cubran una parte del precio del máster, que es de 5.000 euros. El plazo de inscripción finaliza el próximo 13 de septiembre.

Para más información: Tel.: 91 121 09 20 / 902 902 051

E-mail: master@fundacion-biodiversidad.es
www.fundacion-biodiversidad.es

✓ VI Congreso Nacional del Medio Ambiente

Siguiendo la línea de las anteriores ediciones del Congreso Nacional del Medio Ambiente, el Colegio Oficial de Físicos, APROMA, Unión Profesional y el Instituto de la Ingeniería de España asumen el reto de organizar de nuevo este evento, que ya se ha convertido en una referencia para el mundo ambiental en nuestro país. La elaboración de una estrategia sostenible y su integración en los hábitos empresariales y sociales será un aspecto clave en este Congreso, así como la definitiva adecuación al ordenamiento jurídico español de la Directiva sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC). La profundización de los procesos de sostenibilidad ambiental en las ciudades, la economía del agua, las estrategias de la calidad del aire, la gestión de los espacios naturales y de la biodiversidad, los indicadores ambientales, la inspección ambiental, la gestión de los residuos o los sistemas de información ambiental, serán, entre otros temas, tratados ampliamente en el VI Congreso Nacional del Medio Ambiente.

Para más información: Tel.: 91 367 53 65
E-mail: vcalleja@papcongresos.es
www.conama.es/viconama

✓ V Seminario Nacional de Periodismo y Medio Ambiente

Este Seminario, que se celebrará en Córdoba del 24 al 26 de septiembre de 2002, incluye conferencias y mesas redondas sobre la Cumbre de Johannesburgo, la difícil situación del lince ibérico, la divulgación científica desde los equipamientos de uso público, las técnicas de comunicación y mediación en conflictos ambientales o las nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas al periodismo ambiental. Entre otros ponentes se contará con la presencia de Miguel Araujo (Director de Comunicación en la sede central de UICN en Suiza), Juan Antonio Romero (Director de Manejo de Fauna e Ingeniería del Acuario Nacional del Reino Unido), Miguel Delibes (Coordinador científico del Programa de Conservación del Lince Ibérico) o Joana Díaz (Directora del Centro de Estudios de Información Ambiental).

El seminario lo organizan Enresa y la Fundación Efe y el director del mismo es el periodista ambiental José María Montero Sandoval. Como actividades paralelas hay previstas unas visitas al Monumento Natural de los Sotos de la Albolafia y al Depósito de Residuos Radiactivos de "El Cabril".

Para más información: Telf.: 91 566 82 70

e-mail: nsal@enresa.es

✓ Curso sobre IPPC

La Escuela de Organización Industrial (EOI) organiza en Madrid un Curso sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación: aplicación en España de la Ley 16/2002, de IPPC. Se celebrará del 25 de octubre al 21 de diciembre (viernes tarde y sábados mañana). Dirección Técnica a cargo de la Consultora SIGMA ENVIRO y de su Presidente Pedro Poveda. Profesores titulados con experiencia acreditada en Administración, Consultoría, Universidad y Grupos de Trabajo Técnicos IPTS. Las materias a abordar son: Contenido de la ley IPPC; autorización ambiental integrada y autorización de vertidos a las aguas continentales; integración de EIA, planes de emergencia de la Directiva "Seveso" y licencia municipal de actividades clasificadas; autorizaciones sustantivas de industrias no liberalizadas (energía, refino y explosivos); mejores técnicas disponibles-BAT como instrumento para fijar los valores límite de emisión; estudio pormenorizado de los BREF; afición a la Directiva IPPC en normas posteriores (COV, incineración de residuos, techos nacionales de emisión y comercio de derechos de emisión); Inventario Europeo de Emisiones Contaminantes-EPER. Desarrollo de caso práctico sobre la adaptación de una instalación incluida en un sector con BREF aprobado o terminado. Información: EOI. Telf: 91 349 56 15/83. <http://www.eoi.es>

LA NATURALEZA DE ESPAÑA

Varios autores

Ministerio de Medio Ambiente



“Nuestra Naturaleza es una de las más ricas y variadas del Continente, y también una de las mejor conservadas. Por eso nuestro país tiene en Europa un papel destacado, tanto en la información existente sobre su diversidad natural, como en su contribución a las redes internacionales de espacios naturales, y en concreto a la futura e importante Red Natura 2000”. Así comienza el prólogo de presentación que hace de esta publicación Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias. Publicación, editada por el naturalista y fotógrafo de la naturaleza, José Manuel Reyero, en la que grandes expertos en la biodiversidad de España hacen un repaso sobre el medio físico y los grandes ecosistemas, los grupos biológicos, los espacios naturales y la conservación de la naturaleza, todo ello ilustrado con impresionantes fotografías. Y es que tal y como apunta el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas en la presentación del libro, “que España contenga esta enorme diversidad natural por razones ecológicas es un regalo, que la haya mantenido hasta hoy por diversas razones históricas una suerte, y que la siga manteniendo en el futuro una responsabilidad y una obligación de todos y cada uno de los que hoy vivimos en este país”.

PERSPECTIVAS DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL GEO-3

PNUMA

Ediciones Mundi-Prensa



Con este informe, el Programa de Naciones Unidas para el Medio

Ambiente (PNUMA), cumple con su responsabilidad de presentar, en términos claros y comprensibles, los retos para salvaguardar el medio ambiente y avanzar hacia un futuro más sostenible. Este trabajo explora y analiza importantes cuestiones ambientales durante el periodo 1972-2002, además de ofrecer una explicación integrada de las principales tendencias que han conformado nuestro legado ambiental. GEO-3 presenta un análisis retrospectivo de los últimos treinta años sobre las condiciones, tendencias ambientales y respuestas normativas a las siguientes cuestiones: tierras, bosques, diversidad biológica, agua dulce, zonas marinas y costeras, atmósfera, zonas urbanas y desastres ambientales.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CORUÑA

EL PAPEL DEL SERVICIO DE AGUAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

Carlos Nárdiz Ortiz y Carlos Baleiro Solsona

Empresa Municipal de Aguas de La Coruña, S.A.
Universidad Da Coruña



Satisfacer las necesidades de abastecimiento de aguas, incluso en las ciudades de la España húmeda, presenta problemas técnicos no desdeñables, además de crecientes dificultades de índole legal, administrativa medioambiental. Por eso es importante que los ciudadanos conozcan, aprecien y, si es preciso, apoyen la labor oscura y meritoria de quienes hacen posible que el agua llegue, día tras día, a nuestros grifos.

La Empresa Municipal de Aguas de La Coruña ha impulsado una excelente idea y la Universidad de La Coruña la ha realizado con brillantez. Como su subtítulo in-

dica, este libro muestra el papel decisivo que, a lo largo de los años, el servicio de abastecimiento de aguas ha jugado en el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

LAS LLUVIAS INTENSAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Rafael Armengot Serrano

Ministerio de Medio Ambiente



Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología

En los últimos años, las precipitaciones intensas en el ámbito mediterráneo español han centrado la atención no sólo de la comunidad científica, sino del gran público. Una fecha clave fue el 20 de octubre de 1982, día en que el gran temporal de lluvias derrumbó la presa de Tous. A este episodio siguieron otros en años sucesivos, hasta llegar al lustro de 1986-90 como uno de los periodos del siglo con mayor número de situaciones de lluvia intensa. Las instituciones han ido respondiendo a estos sucesos: Protección Civil adquiría verdadera entidad y diseñaba planes operativos de actuación en coordinación con los ayuntamientos; las Confederaciones Hidrográficas se dotaban de los avanzados Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH); el Instituto Nacional de Meteorología ponía en marcha los planes Previmet-Mediterráneo; y de las Universidades surgían programas de investigación sobre diversos aspectos de esos fenómenos. Pero, tal como indica el autor de este estudio, tanto es el camino a recorrer para una comprensión profunda de estas situaciones, que podemos decir que todavía se está en una primera fase de investigación.